



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

ACTA NO. 045/2023

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Página 1

EN EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO, PRIMER REGIDOR; LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA, SEGUNDA REGIDORA; C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ, TERCER REGIDOR; C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA, CUARTA REGIDORA; ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA, QUINTO REGIDOR; C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA, SEXTA REGIDORA Y C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO, SÉPTIMA REGIDORA; ASISTIDOS DEL LICENCIADO EN DERECHO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. I

EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE INSTRUYE AL LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ RESPETUOSAMENTE SE SIRVIERAN LEVANTAR LA MANO Y PRONUNCIARAN LA PALABRA "PRESENTE", UNA VEZ QUE PRONUNCIARA SU NOMBRE.

Página | 2

- | | |
|---|--|
| LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN | PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL |
| L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ | SÍNDICA MUNICIPAL |
| C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO | PRIMER REGIDOR |
| LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA | SEGUNDA REGIDORA |
| C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ | TERCER REGIDOR |
| C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA | CUARTA REGIDORA |
| ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA | QUINTO REGIDOR |
| C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA | SEXTA REGIDORA |
| C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO | SÉPTIMA REGIDORA |

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA, EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES **UN PRESIDENTE, UNA SÍNDICA Y SEIS DE LOS SIETE REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO**, POR LO QUE DECLARA QUE **EXISTE QUÓRUM LEGAL**, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.





2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



Villa Guerrero

AYUNTAMIENTO 2022-2024

Construyendo Oportunidades

ASÍ MISMO, SE CONSTAR LA INASISTENCIA DE LA C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA, CUARTA REGIDORA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

[Handwritten signatures]

PUNTO NO. II

Página | 3

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DIERA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIÓ A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA ENTREGA AL CABILDO DE LA RELACIÓN MENSUAL DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
- V. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
- VI. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO RESPECTO DE

[Large handwritten signature and scribbles]





2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

[Handwritten signature]

LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

- VII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA ESTABLECER UNA RECAUDACIÓN EN EL BAILE Y EN EL JARIPEO PROGRAMADOS PARA EL DOMINGO OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN ESTA CABECERA MUNICIPAL.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Página | 4

UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. OCHO VOTOS A FAVOR.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 1

ÚNICO.- EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.



[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

PUNTO NO. III

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Página 15

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONTINUARA DESAHOGANDO EL ORDEN DEL DÍA.

ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN ATENCIÓN A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

UNA VEZ LEÍDA EN SU TOTALIDAD, EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS EDILES QUE QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO QUE REALIZAR, HICIERA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO PARA OTORGARLE EL USO DE LA VOZ.

EN SEGUIDA Y TODA VEZ QUE NADIE HIZO USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CUMPLIENDO CON LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **OCHO VOTOS A FAVOR.**





2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 2

Página | 6

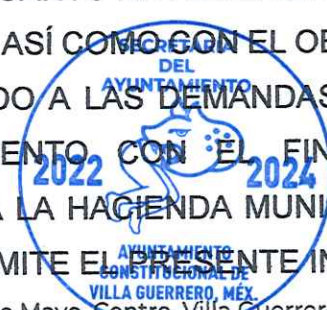
ÚNICO.- SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

PUNTO NO. IV

INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA ENTREGA AL CABILDO DE LA RELACIÓN MENSUAL DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

CON BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EN ATENCIÓN A LAS REFORMAS PUBLICADAS MEDIANTE DECRETO NÚMERO TRESCIENTOS VEINTICINCO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO Y DECRETO ONCE PUBLICADO EL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENTRE LAS CUALES SE AÑADEN LAS FRACCIONES IV BIS Y IV TER AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA EN CITA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO EN CUANTO AL PAGO DE LAUDOS Y TERMINACIÓN DE RELACIONES LABORALES, ASÍ COMO CON EL OBJETO DE DAR CONTINUIDAD Y SEGUIMIENTO ADECUADO A LAS DEMANDAS LABORALES SEGUIDAS EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO CON EL FIN DE EVITAR EL ADEUDO ECONÓMICO QUE AFECTA LA HACIENDA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, SE EMITE EL SIGUIENTE INFORME.





2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A DICHO DECRETO, EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN ESTA SESIÓN DE CABILDO INFORMA, QUE EL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, MÉXICO CUENTA CON UN CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES QUE SE ESTÁ ATENDIENDO, SIENDO EL SIGUIENTE:

Página | 7

EXPEDIENTE		DEMANDANTE /ACTOR	ESTADO PROCESAL	OBSERVACIONES
1321/2010	MESA 7	ELIDETH DÍAZ LEAL DÍAZ LEAL	EJECUCIÓN	EXPEDIENTE DESCARGADO CON LA LIC. CLAUDIA
42/2013	MESA	MARISOL GUADARRAMA VARA	EJECUCIÓN	EXPEDIENTE DESCARGADO CON LA LIC. CLAUDIA
495/2015	MESA 2	SANDRA GARCÍA VILLEGAS	ESTÁ PARA EMITIR ACUERDO	EXPEDIENTE DESCARGADO MESA DOS
214/2018	MESA 6	MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARCÍA	DICTAMEN	ESTÁ PENDIENTE QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA
1445/2018	MESA 2	MIRNA DAISY CAMPUSANO SALINAS	ESTÁ PARA EMITIR ACUERDO	EXPEDIENTE DESCARGADO MESA DOS
1959/2010		MARÍA ELENA GARCÍA ESTRADA	SE DESAHOGARON AUDIENCIAS DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA DEMANDADA, TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA ACTORA, TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA DEMANDADA, CONFESIONAL OFRECIDA POR LA ACTORA Y A CARGO DE LA DEMANDADA, ASÍ COMO CONFESIONAL OFRECIDA POR	



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Adriana' written vertically.]



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

			LA DEMANDADA.	
778/2021	MESA 2	JOSÉ MARTÍN ÁVILA GUADARRAMA	INICIAL (ESTÁ EN ACTUARÍA)	PREVENCIÓN PARA QUE JOSÉ MARTÍN ÁVILA GUADARRAMA, CORRIJA SU DEMANDA POR ESTAR REDACTADA EN TÉRMINOS OSCUROS
779/2021	MESA 4	FLOR GARCÍA ORTEGA	INICIAL	EXPEDIENTE DESCARGADO CON EL ACTUARIO
949/2021	MESA 6	JUAN CARLOS RIZO FLORES		SE HAN CONCERTADO DIVERSAS CITAS PARA PLATICAS CONCILIATORIAS CON EL APODERADO LEGAL DEL ACTOR PARA POSIBLE CONVENIO
950/2021	MESA 7	ROMÁN RIZO SOLORZANO	SE DESAHOGÓ LA PRUEBA CONFESIONAL DEL ACTOR.	
1244/2021	MESA 7	JORGE MENDOZA FUENTES	EMPLAZAMIENTO	ESTÁ EN ACTUARÍA
1250/2021	MESA 6	EDITH RAMÍREZ COTERO	CONVENIO 4 DE FEBRERO DE 2022	EXHIBIR CONSTANCIA DE PAGO RETROACTIVO AL ISSEMYM
1440/2021	MESA 7	NORMA NAVA PLATA	ARCHIVO	
1533/2021		JUAN PEREZ ABAM	DESCARGADO EN SALA ORAL PARA ACUERDO SOBRE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS DE LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA	PLÁTICAS CON EL APODERADO LEGAL DEL ACTOR PARA POSIBLE CONVENIO

Página | 8





2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

965/2022	SALA ORAL 1	ALFREDO RAMÍREZ PEDROZA	INICIAL	PLATICAS CONCILIATORIAS
951/2022	SALA ORAL 1	JULIO CESAR PEDROZA GUADARRAMA	SE DESAHOGÓ AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL Y OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS	PLATICAS CONCILIATORIAS
958/2022	SALA ORAL 1	PEDRO PASCUAL BERNAL GUADARRAMA	INICIAL	
1904/2022		JUANA SOTELO GUADARRAMA	INICIAL	DESCARGADO EN MESA PARA ACUERDO SOBRE CONTESTACIÓN DE DEMANDA

Página | 9

949/2021		JUAN CARLOS RIZO FLORES	INICIAL	DESCARGADO EN MESA PARA ACUERDO SOBRE CONTESTACIÓN DE DEMANDA
1001 /2022		ERICK MACARIO PEDROZA NUÑEZ	INICIAL	DESCARGADO EN MESA PARA ACUERDO SOBRE CONTESTACIÓN DE DEMANDA
952/2022		MARI CARMEN GARCÍA ROMERO	INICIAL	DESCARGADO EN MESA PARA ACUERDO SOBRE CONTESTACIÓN DE DEMANDA
938/2022		MIGUEL ÁNGEL ESTRADA SÁNCHEZ	INICIAL	DESCARGADO EN MESA PARA ACUERDO SOBRE CONTESTACIÓN DE DEMANDA
966/2022		JOHANA DANIELA GARCÍA GUADARRAMA	INICIAL	DESCARGADO EN MESA PARA ACUERDO SOBRE





2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

				CONTESTACIÓN DE DEMANDA
959/2022		JORGE GONZÁLEZ MENDOZA	INICIAL	DESCARGADO EN MESA PARA ACUERDO SOBRE CONTESTACIÓN DE DEMANDA
1000/2022		GABRIELA GUADALUPE VILLEGAS MÉNDEZ	INICIAL	DESCARGADO EN MESA PARA ACUERDO SOBRE CONTESTACIÓN DE DEMANDA
1542/2022		CRISANTO ESTRADA AGUILAR	INICIAL	DESCARGADO EN MESA PARA ACUERDO SOBRE CONTESTACIÓN DE DEMANDA
620/2022		GABRIELA GUADALUPE VILLEGAS MÉNDEZ	INICIAL	DESCARGADO EN MESA PARA ACUERDO SOBRE CONTESTACIÓN DE DEMANDA
776/2022		MARÍA ESTEFANI ROGEL GUADARRAMA	INICIAL	DESCARGADO EN MESA PARA ACUERDO SOBRE CONTESTACIÓN DE DEMANDA
970/2022	MESA 6	LAURA GUADALUPE GONZÁLEZ MILLÁN	INICIAL	DESCARGADO EN MESA PARA ACUERDO SOBRE CONTESTACIÓN DE DEMANDA
1006/2022	MESA 7	JOSE ANTONIO TAPIA PERDOMO	INICIAL	DESCARGADO EN MESA PARA ACUERDO SOBRE CONTESTACIÓN DE DEMANDA
974/2022	MESA 2	ISRAEL DÁVILA NAVA	INICIAL	DESCARGADO EN MESA PARA ACUERDO SOBRE CONTESTACIÓN DE DEMANDA
1004/2022	MESA 5	JOSÉ LUIS RIZO HERRERA	INICIAL	DESCARGADO EN MESA PARA ACUERDO SOBRE CONTESTACIÓN DE DEMANDA
956/2022	MESA 2	PEDRO CARRILLO PEÑA	INICIAL	DESCARGADO EN MESA PARA ACUERDO

[Handwritten signature]

Página | 10

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures and notes]



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



				SOBRE CONTESTACIÓN DE DEMANDA
335/2022		STEPHANIE LIDIA GÓMEZ GUADARRAMA	INICIAL	
718/2022	MESA 6	ANSELMO GARCÍA MILLÁN	INICIAL	DESCARGADO EN MESA PARA ACUERDO SOBRE CONTESTACIÓN DE DEMANDA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ATENTO A LO ANTES EXPUESTO, SE CONCLUYE QUE EXISTE CONTINGENTE ECONÓMICO QUE SE PRESENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO MUNICIPAL, MISMO QUE SE ESTÁ ATENDIENDO EN LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.

DE IGUAL MANERA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU FRACCIÓN VI TER, EL EJECUTIVO MUNICIPAL INFORMA A ESTE CUERPO COLEGIADO QUE, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2022, CAUSARON BAJA COMO SERVIDORES PÚBLICOS DIECISÉIS PERSONAS, DE LAS CUALES SE CALCULÓ EL PAGO DE SUS PRESTACIONES LEGALES EN TÉRMINOS DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, AÚN NO SE HAN FINIQUITADO.

EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SE TIENE POR PRESENTADO AL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN IV TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO INFORMANDO DE LA TERMINACIÓN Y RESCISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES, EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, INDEPENDIENTEMENTE DE SU CAUSA, POR LO QUE DEBERÁ PUBLICARSE EL CUMPLIMIENTO DE DICHA OBLIGACIÓN EN LA "GACETA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICA MUNICIPAL MANIFESTÓ: CADA VEZ QUE EL JURÍDICO MANDA SU INFORME PARECE UN COPIA Y PEGA, POR LO QUE



[Handwritten signature]



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

INVITO AL JURÍDICO A REALIZAR ESA ACTUALIZACIÓN, ALGUNOS SE REPITEN Y OTROS YA NO DEBERÍAN ESTAR AQUÍ PORQUE YA ESTÁN EN ARCHIVO.

EN USO DE LA VOZ, LA SEXTA REGIDORA EXPRESO: QUISIERA QUE NOS DIJERAN EL NOMBRE Y EL MOTIVO DE LAS DIECISÉIS PERSONAS Y SANDRA VILLEGAS YA FUE FINIQUITADA Y AQUÍ APARECE PARA EMITIR ACUERDO.

Página | 12

PUNTO NO. V

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

LO ANTERIOR TIENE COMO MOTIVACIÓN LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128 FRACCIÓN VII Y VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; CONSIDERANDO QUE EN FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS LA LIC. ALINE MAGALLI PÉREZ TORRES, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, POR MOTIVOS PERSONALES PRESENTO SU RENUNCIA IRREVOCABLE A DICHO CARGO A PARTIR DEL PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN CONSECUENCIA, EL EJECUTIVO MUNICIPAL PROPONE PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, AL LIC. OSWALDO GUADARRAMA ORTIZ, QUIEN ES UN PROFESIONISTA RESPONSABLE Y HONESTO, ADEMÁS QUE HA OCUPADO LA TITULARIDAD DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN OTROS AYUNTAMIENTOS. POR LO QUE HA TENIDO QUE CERTIFICARSE COMO LO PUDIERON CONSTATAR CON SU CURRÍCULUM, EL CUAL SE LES HIZO LLEGAR COMO ANEXO A LA CONVOCATORIA PARA ESTA SESIÓN DE





2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



Villa Guerrero

AYUNTAMIENTO 2022-2024

Construyendo Oportunidades

CABILDO Y CUMPLE CON EL PERFIL CORRESPONDIENTE, POR LO QUE SE SOLICITA DE ESTE CUERPO EDILICIO, LA APROBACIÓN DEL MISMO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PREGUNTÓ A LOS EDILES QUE QUIEN QUISIERA HACER USO DE LA VOZ LEVANTARA LA MANO PARA OTORGARLE PARTICIPACIÓN.

TODA VEZ QUE NADIE HIZO USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CUMPLIENDO CON LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ A LOS EDILES QUE LA VOTACIÓN SERÁ NOMINAL, POR LO QUE PREGUNTARÁ A CADA UNO PARA QUE EMITA EL SENTIDO DE SU VOTO.

- | | |
|--|--------------|
| LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL | VOTO A FAVOR |
| L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL | VOTO A FAVOR |
| C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO
PRIMER REGIDOR | VOTO A FAVOR |
| LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA
SEGUNDA REGIDORA | VOTO A FAVOR |
| C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ
TERCER REGIDOR | VOTO A FAVOR |



Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a signature at the top right and a large signature at the bottom right.



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA
QUINTO REGIDOR

VOTO A FAVOR

Página | 14

C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA
SEXTA REGIDORA

VOTO A FAVOR

C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO
SÉPTIMA REGIDORA

VOTO A FAVOR

EL LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE CON **OCHO VOTOS A FAVOR**, EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 3

PRIMERO.- SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. OSWALDO GUADARRAMA ORTIZ, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024.

SEGUNDO.- CÍTESE EN ESTE SALÓN DE CABILDO LA PRESENCIA DE LA PERSONA ANTES REFERIDA, PARA QUE LE SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY Y ASUMA LAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO CONFERIDO, A PARTIR DEL DÍA DE HOY.

TERCERO.- INSTRÚYASE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ÁREA QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE APROBADA.

CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE TRANSPARENCIA.





2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

[Handwritten signature]

EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TOMO PROTESTA AL NUEVO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Página | 15

PUNTO NO. VI

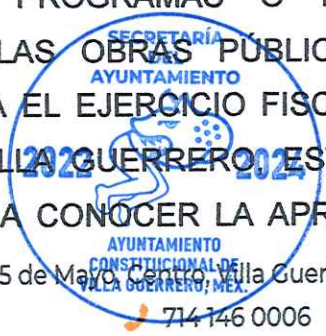
PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

[Handwritten signature]

CON BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIONES XIX, XXII, XXXIV Y LXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS, 285, 305, 307, 327 Y 327 A, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE INFORMA A USTEDES QUE EN FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO TUVO A BIEN APROBAR LA ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE RECURSOS CON CARGO AL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD), CON FINANCIAMIENTO ESTATAL, CON BASE EN ESTA ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL EL AYUNTAMIENTO PUEDE CONTINUAR CON EL PROCESO DE LIBERACIÓN DE RECURSOS Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS O PROYECTOS DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTES, LAS OBRAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA (PAD) PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS PARA ESTE MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, ATENTO A ELLO, ES PROPIO DAR A CONOCER LA APROBACIÓN MENCIONADA PARA

[Large handwritten signature]





2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



QUE SE PROCEDA A LA RATIFICACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO Y SE CONTINUE CON LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES CONTEMPLADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS EN ESTE MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO COMO A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

NO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	IMPORTE
122279/001/2022	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ESTADO DE MÉXICO EN LA CENTRAL DE ABASTO (SEGUNDA ETAPA).	LA FINCA	\$1,762,162.25
122279/002/2022	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE GLADIOLAS EN LA CENTRAL DE ABASTO (SEGUNDA ETAPA).	LA FINCA	\$3,128,243.57
122279/003/2022	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SINALOA EN LA CENTRAL DE ABASTO.	LA FINCA	\$3,109,594.18
		TOTAL:	\$8,000,000.00

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PREGUNTÓ A LOS EDILES QUE QUIEN DESEARA HACER USO DE LA VOZ LEVANTARA LA MANO PARA OTORGARLE PARTICIPACIÓN.

ACTO SEGUIDO Y EN RAZÓN DE QUE NADIE HIZO USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



[Handwritten signature]

MÉXICO Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **OCHO VOTOS A FAVOR.**

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 4

PRIMERO: ESTE AYUNTAMIENTO RATIFICA LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE LA ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE RECURSOS CON CARGO AL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD), CON FINANCIAMIENTO ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO: ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y ACCIONES DE LA ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE RECURSOS CON CARGO AL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD), CON FINANCIAMIENTO ESTATAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LA APROBACIÓN HECHA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS SIGUIENTES:

NO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	IMPORTE
122279/001/2022	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ESTADO DE MÉXICO EN LA CENTRAL DE ABASTO (SEGUNDA ETAPA).	LA FINCA	\$1,762,162.25
122279/002/2022	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE GLADIOLAS EN LA CENTRAL DE ABASTO (SEGUNDA ETAPA).	LA FINCA	\$3,128,243.57

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Diana']





2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

122279/003/2022	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SINALOA EN LA CENTRAL DE ABASTO.	LA FINCA	\$3,109,594.18
		TOTAL:	\$8,000,000.00

[Handwritten signature]

Página | 18

TERCERO: NOTIFÍQUESE LA PRESENTE RATIFICACIÓN AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA SU DEBIDA EJECUCIÓN.

CUARTO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

QUINTO: PUBLÍQUESE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN EN LA "GACETA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO NO. VII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA ESTABLECER UNA RECAUDACIÓN EN EL BAILE Y EN EL JARIPEO PROGRAMADOS PARA EL DOMINGO OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN ESTA CABECERA MUNICIPAL.

CON BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE RECAUDAR FONDOS PARA FESTEJAR DE MEJOR MANERA EL DÍA DEL NIÑO EN NUESTRO MUNICIPIO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA RECAUDACIÓN DE FONDOS, EN LOS EVENTOS PROGRAMADOS PARA EL DÍA OCHO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, TANTO EN CENTRO DE CONVENCIONES Y PLAZA DE TOROS LA TECUALOYAN COMO EN EL ESTADIO DE FUTBOL, SIENDO ESTA RECAUDACIÓN MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CUOTA DE RECUPERACIÓN, EN LOS LUGARES ESPECIALES QUE SE COLOQUEN PARA DICHOS EVENTOS, POR LO QUE SE SOLICITA SU APROBACIÓN.



[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PREGUNTÓ A LOS EDILES QUE QUIEN DESEARA HACER USO DE LA VOZ LEVANTARA LA MANO PARA OTORGARLE PARTICIPACIÓN.

Francisco Lugo

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICA MUNICIPAL MANIFESTÓ: EN LOS CARTELES QUE NOS COMPARTIERON ES EL DIF QUIEN SERÁ BENEFICIARIO POR LO QUE NOSOTROS NO SOMOS QUIENES DEBEMOS DE APROBAR SINO SU CONSEJO Y NO ES QUE ESTE EN CONTRA PERO LO VEO POR EL LADO DE LA RESPONSABILIDAD, PORQUE LA VERDAD EL EVENTO DEL AÑO PASADO ME GUSTO MUCHO Y TAMBIÉN A LA GENTE LES GUSTO. YA PREGUNTÉ AL LICENCIADO Y ME DICE QUE ESE DINERO PRIMERO DEBE ENTRAR AL MUNICIPIO Y DESPUÉS SE LE PUEDE DONAR AL DIF.

Página | 19

Quintana

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESÓ: SI ES EL DIF EL BENEFICIARIO, PERO SI ES NECESARIO QUE EL DINERO ENTRE A LAS ARCAS DEL MUNICIPIO Y DESPUÉS SE LE DONE AL DIF NO HAY NINGÚN PROBLEMA MAESTRA.

dinero

ACTO SEGUIDO Y EN RAZÓN DE QUE NADIE MÁS HIZO USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **SIETE VOTOS A FAVOR.** ASÍ MISMO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIEN ESTÉ POR LA NEGATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **UN VOTO EN CONTRA (DE LA SÍNDICA MUNICIPAL).**



Francisco Lugo



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.



EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

[Handwritten signature]
Francisco

ACUERDO NO. 5

PRIMERO.- ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE FONDOS EN LOS EVENTOS PROGRAMADOS PARA EL DÍA OCHO DE ENERO DE 2023, LOS CUALES SE REALIZARAN EN EL CENTRO DE CONVENCIONES Y PLAZA DE TOROS LA TECUALOYAN Y EN EL ESTADIO MUNICIPAL, AMBOS UBICADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

[Handwritten signature]

SEGUNDO.- LO RECAUDADO SE DESTINARA AL FESTEJO 2023, DEL DÍA DEL NIÑO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

[Large handwritten signature]
Francisco

PUNTO NO. VIII

ASUNTOS GENERALES

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE NO HUBO REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE SE DA POR DESAHOGADO EL PUNTO.

PUNTO NO. IX

CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.





2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, DEL DÍA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE CLAUSURA FORMALMENTE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Página | 21

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

[Handwritten signature]

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MI VOTO EN CONTRA DEL PUNTO NUM. VII

FUE PORQUE EL BENEFICIARIO ES EL DIF Y CONSIDERO QUE QUIEN DEBE AUTORIZARLO ES EL ORGANO DE GOBIERNO DEL MISMO, A MENOS QUE LA RECAUDACION SE DEPOSITE EN LAS AREAS MUNICIPALES

[Handwritten signature]

BAJO PROTESTA

L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO
PRIMER REGIDOR



[Handwritten signature]

LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA
SEGUNDA REGIDORA



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ
TERCER REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA
CUARTA REGIDORA

ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA
QUINTO REGIDOR

C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA
SEXTA REGIDORA

C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO
SÉPTIMA REGIDORA

DOY FE

LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ACTA NO. 045/2023